

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE IDEBA

Acta número 1

En la ciudad de La Plata , a los 11 (once) días del mes de mayo de dos mil veintiuno, siendo la hora 11.00 a.m., en las oficinas de la Subsecretaría de Gobierno Digital sitas en Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, calle 6, sin número, entre avenidas 51 y 53, de la ciudad de La Plata, se reúnen en asamblea general ordinaria los miembros adheridos que constan en las Actas de Adhesión a la Infraestructura de Datos Espaciales de Buenos Aires (IDEBA), instrumentadas a través de los archivos GEDO de organismos adheridos a IDEBA y el correo electrónico oficial, a fin considerar el “Orden del día”, que se detalla en la convocatoria publicada vía correo electrónico oficial según Resolución 2321/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, del día 7 de mayo de 2021.

Abierto el acto, se encuentran presentes las y los siguientes representantes:

1. Martín Ripa, Subgerente de Tecnología Geoespacial, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
2. Gabriela Novak, Gerenta General de Catastro y Geodesia, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
3. Adolfo Nagy, Coordinador de la Gestión de la Demanda, por la Unidad de Ministro del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica
4. Julieta Nicora, Gerenta de Catastro Multifinalitario, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires
5. Néstor Gustavo López, Coordinador de GT Metadatos en IDERA, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires
6. Sandra D'Agostino, Subsecretaria, por la Subsecretaría de Gobierno Digital
7. Carlos Meza, Asesor, por la Subsecretaría de Gobierno Digital
8. Alejandro Steinmetz, Director Provincial, por la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías.
9. Ricardo Della Motta, Director de Control y Mejora Continua, por la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías.
10. Juan Maulini, Jefe del Depto. de Innovación Tecnológica de la Dirección de Control y Mejora Continua, por la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías.
11. Diana Paredes, Agente del Depto. de Innovación Tecnológica de la Dirección de Control y Mejora Continua, por la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías.
12. Gustavo Eduardo Fernández, Subgerencia de Geodesia de Catastro, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
13. María Lourdes Pagola, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
14. Noel Jamín, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
15. Luciano Mengoni, por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
16. Silvina Fernández, Asesora Dirección de Información y Estadística - Subsecretaría de Planeamiento, por la Dirección General de Cultura y Educación.
17. Andrea Álvarez, Equipo Técnico RPVAP, por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad - Subsecretaria de Hábitat- RPVAP - Dirección de Registros y Operativos.
18. Juliana Pistola, Equipo Técnico RPVAP, por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad - Subsecretaria de Hábitat- RPVAP - Dirección de Registros y Operativos.

19. Gastón Cirio, Coordinador Dirección de Sistematización de Datos y Regularización Dominial, por el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU).
20. Marta Beatriz Paredes Van Isseldyk, Jefa de Departamento - Dirección de informática - Delegación I -MPCEIT, por el Ministerio de Producción Ciencia e innovación tecnológica- Dirección de informática.
21. Federico Ferella, Jefe de Departamento de Cartografía Estadística, por el Ministerio de Hacienda y Finanzas- Dirección Provincial de Estadísticas.
22. Verónica Sosio, Directora Provincial de Planes Hídricos, Monitoreo y Alerta, por Autoridad del Agua ADA.
23. Juliana Romero, Directora de GIS, por el Municipio de Balcarce.
24. Mauro Ortmann, Coordinador IDE, por el Municipio de Tandil.
25. Dra. Fernanda Julia Gaspari, Subdirectora, por la Universidad Nacional de La Plata - Centro de Estudios Integrales de la Dinámica Exógena (CEIDE).
26. Mariano Evelio Herrera, Director de Planeamiento Urbano, Obras Privadas y Catastro, por el Municipio de Lobería.
27. Federico Javier Gazaba, Director de Sistemas de Información georreferenciada, por el Municipio de Pergamino.
28. Daniel Ángel Galizzi, Director Provincial Sistematización de Datos y Regularización Dominial, por Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU).

Según el primer punto del orden del día, tiene lugar la presentación.

Toma la palabra la Subsecretaria de Gobierno Digital, Sandra D'Agostino, quien destaca la creación de IDEBA y el trabajo realizado hasta el momento para concretarla. A continuación, cede la palabra a Alejandro Steinmetz.

Preside la asamblea el señor Director Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, Alejandro Steinmetz, quien hizo la presentación de la primera Asamblea de IDEBA y cede la palabra a Gabriela Novak.

Gabriela Novak destaca el carácter colaborativo de IDEBA y presenta a los demás miembros de ARBA asistentes.

Diana Paredes exhibe el orden del día y como segundo punto del mismo, concede hasta tres minutos a cada organismo para que sus representantes manifiesten el estado de sus proyectos IDE, avances y necesidades.

Al efecto se expresaron quienes se han propuesto como referentes de sus organismos:

Federico Ferella por el Minsiterio de Hacienda y Finanzas; Gastón Cirio por OPISU, quien propuso a Daniel Gallizzi como referente; Silvina Fernández, por la Dirección General de Cultura y Educación; Juliana Pistola quien se propuso como referente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad; Verónica Sosio por ADA; Marta Beatriz Paredes Van Isseldyk, quien se propuso como referente del Ministerio de Producción Ciencia e innovación tecnológica; llamado Mariano Safontas por OPDS no se encuentra disponible; Juliana Romero por el Municipio de Balcarce, Federico Javier Gazaba por el Municipio de Pergamino; Mariano Evelio Herrera por el Municipio de Lobería; Mauro Ortmann por el Municipio de Tandil; y Fernanda Julia Gaspari, por la UNLP (CEIDE y Centro Interdisciplinario de Investigaciones Aplicadas al Agua y al Ambiente -CIIAAA-).

Una vez presentados, se pone a consideración del punto 3° del orden del día sobre aprobación del Reglamento de funcionamiento de IDEBA.

Diana Paredes da lectura a los artículos 1°, 5°, 15° del reglamento que han sido modificados con respecto a los comunicados vía correo electrónico oficial, mientras que menciona que los restantes quedan sin modificaciones. Posteriormente se aprueba por unanimidad de votos presentes la alternativa número 2 (dos) que incluyen modificaciones con los votos de:

1. Alejandro Steinmetz por la Subsecretaría de Gobierno Digital
2. Gabriela Novak por ARBA, quien incluye la observación del artículo 1° que modifica la mención de WMS por servicios OGC.
3. Federico Ferella por el Ministerio de Hacienda Y Finanzas
4. Daniel Ángel Galizzi por OPISU, quien consulta si cada organismo debería generar algún acto administrativo en particular.
5. Silvina Fernández, por la Dirección General de Cultura y Educación, quien pregunta por consultas previas.
6. Juliana Pistola por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.
7. Verónica Sosio por ADA, incluida la observación hecha por ARBA.
8. Marta Beatriz Paredes Van Isseldyk, quien se propuso como referente del Ministerio de Producción Ciencia e innovación tecnológica
9. Federico Javier Gazaba por el Municipio de Pergamino.
10. Juliana Romero por Municipio de Balcarce
11. Mariano Evelio Herrera por el Municipio de Lobería
12. Mauro Ortmann por el Municipio de Tandil
13. Fernanda Gaspari por la UNLP

Acto seguido, se da aviso sobre las 15° jornadas de IDERA.

Posteriormente, se abre un espacio para preguntas y respuestas.

- La elección de representantes de los organismos será por postulación voluntaria vía mail a la casilla de correo de IDEBA durante un plazo de 15 días. Luego IDEBA enviará un mail con el resultado.
- Armado operativo de los equipos de trabajo: será por postulación voluntaria vía mail a la casilla de correo de IDEBA durante un plazo de 15 días. Luego IDEBA enviará un mail con el resultado.
- Aclaración de la Coordinación Ejecutiva en cuanto a su rol
- Financiamiento de IDEBA, que será eventualmente coordinada por la Coordinación Ejecutiva.
- A consulta de Silvina Fernández, sobre si la modificación del reglamento es factible y es necesario dejarlo asentado, Ricardo Della Motta dijo que el reglamento es perfectible y modificable. Federico Ferella resalta la robustez del reglamento aprobado.

Diana Paredes comenta que se instrumentará la suscripción de la presente acta con firma manera ológrafa por cada uno de las y los señores representantes de organismo. El acta se compartirá vía correo electrónico oficial, para su suscripción, escaneo y envío al correo electrónico ideba@gba.gob.ar; posteriormente, se agruparán en un sólo documento y se pondrá a disposición en la página web <https://ideba.gba.gob.ar>

Por último, acaece el cierre por parte del señor Director Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, Alejandro Steinmetz.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la asamblea, siendo la hora 12.30

FIRMA

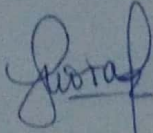
STEINMETZ
Alejandro

Firmado digitalmente por
STEINMETZ Alejandro
Fecha: 2021.07.06
17:37:01 -03'00'

ACLARACIÓN Alejandro Steinmetz

CARGO Director Provincial
de Sistemas de Información y Tecnologías

FIRMA



ACLARACIÓN

Gabriela Norat

CARGO

Gerente General de CATASTRO y GEODESIA - ARBA

FIRMA



ACLARACIÓN

Federico Ferella

CARGO

Jefe Departamento Cartografía Estadística
Dirección Provincial de Estadística
Ministerio de Hacienda y Finanzas

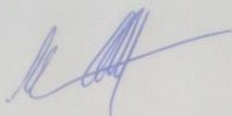
FIRMA

ACLARACIÓN

CARGO

DANIEL ANGEL GALIZZI
Director Provincial de Sistematización de Datos
Organismo Provincial de Integración Social y Urbana
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros
Provincia de Buenos Aires

FIRMA



ACLARACIÓN

Silvana Edith Fernández

CARGO

Asesora Dirección de Información y
Estadística DICE.

FIRMA

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'V' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ACLARACIÓN

Ing. VERÓNICA SOSIO
Directora Provincial
Planes Hídricos, Monitoreo y Alerta
Autoridad del Agua
Provincia de Buenos Aires

CARGO

FIRMA



ACLARACIÓN Juliana P. Pistola.

CARGO

Equipo Técnico del Registro
Público Provincial de Villas
y Asentamientos Precarios.



La Plata, 2 de Junio de 2021

Coord. Ejecutiva IDEBA

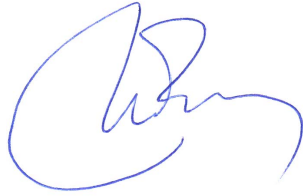
Por medio de la presente manifiesto conformidad en mi carácter de representante del Organismo Provincial para el Desarrollo sostenible, respecto a los cambios en el reglamento de IDEBA votados en ocasión de la 1ra Asamblea de Adherentes el pasado 11 de Mayo del corriente.

Saludos cordiales.

Pérez Saffontas Mariano
SATA - DPRN y OAT – SSIAyDS – OPDS



FIRMA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

ACLARACIÓN

Marta Beatriz Paredes Van Isseldyk

CARGO

Jefe de Departamento de Informática y Comunicaciones
Dirección de Informática - Delegación I
Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica.

FIRMA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Gaspari', with a stylized flourish at the end.

ACLARACIÓN FERNANDA JULIA GASPARI

CARGO CEIDE - CIIAAA - UNLP



FIRMA

ACLARACIÓN

Mariano Evelio Herrera

CARGO

Director de Planeamiento Urbano, Obras Privadas y Catastro
Municipalidad de Lobería

FIRMA



ACLARACIÓN

JULIANA ROMERO
Directora de Sist. de Inform. Geog.
Municipalidad de Balcárces

CARGO

FIRMA



ACLARACIÓN Mauro Ortuzar

CARGO Coordinación IDE
Municipalidad de Tandil



Municipalidad de Pergamino

2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Informe Gráfico

Número:

Pergamino,

Referencia: IDEBA - Acta de Asamblea 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE PERGAMINO
DN: cn=GDE PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad de Pergamino, ou=Secretaria de Gobierno, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2021.06.07 12:43:33 -03'00'

Digitally signed by GDE PERGAMINO
DN: cn=GDE PERGAMINO, c=AR,
o=Municipalidad de Pergamino, ou=Secretaria
de Gobierno, serialNumber=CUIT 30999034515
Date: 2021.06.07 12:43:33 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Actas de Asamblea IDEBA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.